

Módulo V. Trabajo Fin de Grado  
Materia 1. Trabajo Fin de Grado (6 ECTS TFG)

ASIGNATURAS

Trabajo Fin de Grado

COMPETENCIAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	X
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	X
CG1	Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.	X
CG2	Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas.	X
CG3	Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente.	X
CG4	Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia.	X
CG5	Interrelacionar el medio físico con las realidades políticas y sociales, valorando el papel del ser humano en la transformación del espacio.	X
CG6	Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual.	X
CE1	Conocer la Historia en todas sus vertientes (política, económica, social, cultural), y los grandes procesos de cambio y continuidad de los periodos o épocas en que se viene secuenciando: Prehistoria, Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.	X
CE2	Conocer la historia europea y del mundo occidental en una perspectiva comparada e integrada.	X
CE5	Tener una perspectiva comparada de la historia local, nacional, propia y europea.	X
CE6	Usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos originales históricos.	X
CE7	Conocer los temas y problemas del debate historiográfico de nuestros días.	X
CE17	Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia.	X

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La Materia Trabajo fin de grado es un ejercicio académico que culmina el Grado y que puede concretarse en la realización de un doble tipo de un trabajo. Este trabajo consistirá en un estudio a partir de los conocimientos adquiridos durante el Grado.

La información al respecto en:

<http://www.unav.es/adi/serviet/Web?nexus=4000004482>

El objetivo del Trabajo fin de grado es demostrar que el alumno ha adquirido los contenidos formativos, las capacidades, las competencias y las habilidades que le ha proporcionado el grado de Historia.

El Trabajo se realiza bajo la supervisión y tutorías de un profesor, y culmina con la presentación y defensa pública del mismo ante un tribunal. Se realiza en el último curso y le corresponden 6 ECTS; su carácter es obligatorio.

OBSERVACIONES

PARA LA EVALUACIÓN: En los plazos establecidos, los alumnos enviarán sus trabajos a cualquiera de los coordinadores del TFG y se establecerá una fecha de defensa pública:

- En los días previos a la defensa pública, el director o tutor del trabajo fin de grado deberá entregar a los coordinadores del trabajo fin de grado una calificación razonada del trabajo o trabajos que haya dirigido.
- La defensa pública se realizará ante un tribunal formado por dos profesores. El día y hora establecidos para la defensa pública, el alumno deberá exponer ante el tribunal, en un tiempo breve, los objetivos, metodología y resultados o conclusiones de su trabajo.
- El tribunal otorgará la calificación definitiva (conforme a lo establecido en el artículo 5 Real Decreto 1125/2003) previa comunicación a la junta departamental y teniendo en cuenta la calificación del director/tutor.
- Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: el contenido, el orden en su estructura, su corrección lingüística y ortográfica, las destrezas básicas en la elaboración de un trabajo académico, la capacidad del alumno para expresar y comunicar sus ideas, y para defenderlas y justificarlas. El tribunal tendrá un cuidado muy especial en detectar cualquier indicio de plagio.